

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Inserte sus avisos en  
Los Principios  
que con ello obtendrá resultado

PORTEPAG

Año VIII - Núm. 1016 - San José, Martes 25 de Julio de 1922

PERIODICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

LA CIUDAD

Por un año adelantado . . . . .	5.50
seis meses . . . . .	3.50
mes . . . . .	0.60

EN CAMPANA

Por un año adelantado . . . . .	6.00
seis meses . . . . .	3.50
mes . . . . .	0.65

Indicador cristiano

1922 - Martes. - Santiago, el Mayor Apóstol, Cristóbal y Teodoro, mártires. - Sta. Anna Madre de B. V. Maris. - Sta. Justina, mártir. - Sta. Lucía, mártir.

San José, Julio 25 de 1922

El estado de los caminos

Es desplorable: he aquí la palabra para el estado actual de los caminos del departamento. No se puede salir media legua fuera de la ciudad. Los autos están reducidos a marchar por los caminos y el empedrado. La campaña está al igual de completa. Para llegar a los nubeculos de pampa en busca de provisiones o medicinas y remedios, es insoportable —se invierten largas horas de penosas marchas entre grandes laderas y zarpes, contando alambrados y arrugándose hasta la tensión.

Han muchos años que el estado de los caminos no era igual al presente.

Ha bastado un poco más de lluvias que las de costumbre para que se redujeran a la nada los caminos y los gastos municipales y vecinales se multiplicaran al doble de lo habitual.

Ello demuestra la inutilidad de las comisiones aisladas, que solo sirven para tiempo bueno. Lo racional sería plan metódico de buenas caminos, planeados con conocimiento de las mayores necesidades departamentales y hacer composturas y trozos en forma, con materiales de primeras órdenes y de reconocida duración. Entregar esas obras a personas competentes, que sean realizadas las mejoras municipales, pero no ver convertidas en barriadas a las pocas semanas los terraplenes y simbólicos de afirmado que se colocan en las vías públicas. Todo ello deriva de las economías con que se trabaja por falta de recursos y de la inexperiencia de los subalternos para llevar a la realidad las obras planeadas.

Debe constituir el red de caminos departamentales una de las principales preocupaciones de la administración, porque la esperanza de otros nacionales que creen en su éxito es extremo a otro, es una muy problemática que la actividad de cada departamento aisladamente. Las dificultades pecuniaras con que se ha luchado en este primer período de gobierno autónomos es suficiente motivo para justificarse el mal estado actual de las vías de tránsito, pero una vez que se normalicen las rentas municipales, creemos que debe ser el punto principal de los programas futuros. Los caminos son la base de todo progreso y desarrollo; mas la ciudad con la campaña que le de movimiento y actividad constituyen las arterias del departamento en su vida comercial y artística; y son por fin la mayor demostración de la vida práctica o decadente de una zona comarca o una nación.

Que se trate, pues, por todos los medios de reorganizar y mejorar el pésimo estado de los caminos departamentales, en la seguridad de hacer obra feudal para el presente y el porvenir.

El número que no podía faltar

Esa cosa sabida.

No hay fiesta popular o social en San José que no cuente con la adhesión entusiasta de la Usina Eléctrica, en poder del Estado administrativo, hace ya ocho y medio.

Y el domingo a las 7 p. m. cuando en el Club Universitario se efectúa una hermosa fiesta en honor del General Caviglia, la ciudad quedó en tintineos y el Club por lo consiguiente.

Media hora larga de obscuridad y volvió a hacerse la luz a medias.

Pero, ya el número sorprendente e insuperable estaba hecho.

Y los hñedepes tomaron nota de la innovación!

La Liga de las Naciones

Misión que ha sido encargada a nuestros delegados, señores Bachini y Bianco Acrevedo.

En el Cap. Polonio salió de Montevideo, con rumbo a Europa el señor Antonio Bachini, quien al Presidente de la República comunicó nuestra representación en la asamblea anual de la Liga de las Naciones, que se verificará en Ginebra en Septiembre próximo. El otro delegado es el Ministro de Uruguay en Francia, doctor Juan Carlos Blanco Acrevedo.

Es una entrevista que el señor Bachini tuvo con el ministro de Relaciones Exteriores y sus ideas respectivas sobre la necesidad de concertar a que se debiera ajustar nuestra delegación, resolviéndose que el primer término, de acuerdo con las ideas presentadas en la asamblea anterior, el Uruguay impugnará el proyecto aumento de la Liga de las Naciones pagando todos los países adheridos. Esta impugnación, además de fundarse en la situación económica mundial, se basa también en las dificultades de orden financiero, porque atraviesa el Uruguay, igualmente, la concesión de que los delegados uruguayos en la conferencia de que el Concejo de la Liga tenga un carácter rotativo, es decir, que su designación no recaiga siempre

en las mismas naciones. Argumentarán para ello, que de procederse así, los países que queden se tendría menor interés en formar parte de la Liga, puesto que ya de antemano quedan excluidos del Concejo Ejecutivo, al que corresponde la resolución de las más importantes cuestiones que afectan a la corporación. Finalmente, los señores Bachini y Bianco, llevan instrucciones precisas acerca del tráfico del opio y sus derivados, asunto a que consideran se abordará la Asamblea.

Santa Sede

La misión pontificia al Brasil

Como se ha anunciado el Papa enviará una delegación oficial al Brasil con motivo de las grandes fiestas del Centenario, que se efectuarán en el mes de Setiembre. Esta misión pontificia formada por distinguidos padres romanos partió de Génova el 5 de Agosto, a bordo del transatlántico «Principio Mafalda».

Acompañan a la misión los guardias nobiles Marqués Manfredi Fiavanti y elconde Stanislao Caterin.

LA POESÍA MODERNA

DESPRENDIMIENTO

¡Qué deprisa arde la llama de mi vida! Pero qué hermosa, y deslumbrante es su luz! Como la zarza florida en que ardía Dios y desda la que hablaba Dios... Siendo extenderse por alma como la niebla sobre el mar...

¡Qué dulce pensar!

sentir mi sangre fluir por mis heridas!

¡Qué suave inquietud!

Es tanta la luz, que me ciega.

Es tanta la que, me siento en tre sombras, entre tinieblas de luz...

Mi corazón arde todo dí,

buscando en el amor la inmediatez.

Es ésta una ansiedad

que me hace vivir...

y me hace morir.

Rifasas de mareas me envuelven y fascinan,

danzando en mí alrededor en raptos y delirios de voluptuosidad.

Quiero ver,

quiero asegurarme en esos chorros de luz.

Perdi mis ojos, turbados,

asimismo las estrellas que sin fin,

desfilan desfilar en gozo

y tiemblo de temor...

¡Qué dulce tormento

el de esta cruel inquietud!

Siento que me ahogo

y desmayo de placer.

Siento que me ensueño

y me parece un déctar divino

el elixir letal.

¡Qué dulce tormento

el de esta cruel inquietud!

Siento que me ahogo

y desmayo de placer.

Siento que me ensueño

y me parece un déctar divino

el elixir letal.

¡Qué dulce tormento

el de esta cruel inquietud!

Quiero morir...

## Menéndez Clara Hermanos

En el local de la Asociación Rural de San José

El sábado 19 de Agosto de 1922

A LAS 10 DE LA MAÑANA

## 1.er remate anual de los productos de la Cabaña "Los Ombúes"

de D. Urbano Echenique e hijos

**10 TOROS DURHAM,**  
**20 TOROS DURHAM,**  
**30 VAQUILLONAS, ID. ID.**  
**30 VACAS GORDAS**

para los inscriptos en el R. B. U.

de campo, puros de crusa.

de 2 y 1/2 años.

Por datos, catálogos e informes a los señores **Urbano Echenique e hijos** — «Los Ombúes», San José, o **Menéndez Clara Hermanos**, — Sastrandí 518, San José. Los dos teléfonos.

## Hacia el Parque Rodó

A las 4 y 50 salía la comitiva en varios autos hacia el Parque Rodó, hermoso paseo que causó el mejor efecto a los distinguidos excursionistas. El general Caviglia se interesó vivamente por la posesión que calificó de magnífica, felicitando al doctor Giampietri en su carácter de primer propietario y fundador del Parque Rodó.

## La visita a la Iglesia

De regreso la Comitiva se detuvo en la Iglesia Parroquial. El general y todos sus acompañantes entraron al templo por la nave principal a los acordes de una marcha ejecutada en el órgano. Fueron recibidos al entrar por el sacerdote don Pedro Gianni y el sacerdote presbítero Goñi. El templo halbáise profusamente iluminado, en especial el altar mayor, que fué más ponderado por el General Caviglia. También le llamó la atención el gusto artístico que domina la Capilla del S. Sacramento, donde el General le ofreció breves instantes.

Un público numerosísimo se congregó también en la Iglesia, trascendiendo el aforo cuando abrieron el templo una calorosa y entusiasta salva de aplausos. En la vereda fué despedido por el señor Curia Vicario.

## El lunes

En el Hotel «Cataluña», fué servido el almuerzo por la Confitería «Dido» del señor Alfredo Del Grandi. La mesa central, adornada con un gran ramo de flores, era realizada por más de cien personas, haciendo los honores a un delicado buffet. Se hizo un buen rato de charla, y nuevamente se formularon votos por la felicidad del hombre, jefe y la de la madre Italia. De allí el general fué conducido al

## Club Fraternidad

donde una explosiva fiesta social puso broche de oro al programa de agasajos. A las seis el general hizo su entrada en el Club, lleno de distinguida concurrencia, siendo saludado con grandes aplausos, mientras la orquesta del joven Manuel García Servetto ejecutaba «La Canción del Pájaro». Nuestro primer centro ofreció una hermosa y elegante ornamencita, con iluminación y colorido, que causó gran admiración. En la crónica respectiva ve amplio detalle de este recibimiento que ha constituido una de las más brillantes fiestas ofrecidas en los últimos tiempos por la Fraternidad.

## La perla

A las 8 y 50 se puso en marcha el expresivo de los humos y las vidas de la muchedumbre asistida. Partieron con el general y sus señores Ministros de Industria, el señor Leroy, el general Diaz, el teniente Andrus, el doctor Chiodini, el mayor Mattucci, el señor B. Caviglia (hijo), dibujante Mario Radelli, el señor Lovello y otros.

Pro reelección de la señorita María Espínola para el Consejo de Encargadas Primaria y Normal

La elección del Magisterio Magacato

Como ya lo noticiamos, se han iniciado en la capital las gestiones para que sea confirmada nuevamente en el Consejo N. de Educación Primaria y Normal, la señorita María Espínola.

El personal docente y administrativo del departamento, teniendo en cuenta los servicios prestados por la señorita Espínola a la enseñanza y al magisterio, ha querido adherirse a ese movimiento de opinión, redactando firmas numerosas, que fueron oportunamente remitidas a las autoridades respectivas.

Publicamos a continuación la nómina de los adhesivos a que hacen referencia:

Cecilia L. de J. Varela, Luisa Vilas, Encarnación Arribalzaga, Clara de Escobar, Rafael Viera Contreras, Santa Sarvelio, Ercilia de Ciganda, Laura Isabel Durán, María J. Varela, L. A. Cárdenas, Carmen Agustina León, Hermilia Arriquiza, María Lili Leguado, Zulma C. Piñeiro, Lorenzo Díaz para el próximo período.

La oportunidad del día  
CLA ADIVINA UD...?

Ochoa Hnos. han resuelto agotar todas las existencias de artículos de Invierno, a cualquier precio, siendo las ventas al contado.

Visitando personalmente la casa Ochoa Hnos. se compra

## Solicitada

Agradecimiento al doctor Gianni

Senor Director: Yo, agradecido, publico mi agradecimiento hacia el inteligente y caritativo Doctor Alvaro M. Gianni por su éxito obtenido en las intervenciones quirúrgicas que me realizó, y que fueron obra del dicho doctor y que, gracias a ellas, hoy se encuentra gozando de plena salud y alegría, al mismo tiempo de estima gratuita para con el personal de su hospital y de los que en su cuidado proceder, es digno de admiración y ejemplo por todo aquél que tiene en su profesión un puesto.

Este señor Director: Yo, Va. se dirá de particularizado. Períodico, a estas líneas si, si bien es cierto, modesto del doctor Gianni, se cambió de hospital, del testimonio de su amigo agradecimiento.

Saluda al señor Director muy agradecido su

Atto y S. Alfonso Socio. San José, Julio 24 de 1922. S. C. Vidal esquina Rivero.

Por Gallos Orpington negros

Ocurir a Cobas y Larriera

## PUBLICACIÓN OFICIAL

## Comisión Calificadora

DEL DISTRITO N.º UNO DE LA QUINTA SECCIÓN

Nómina de las tachas opuestas durante el funcionamiento de esta Comisión en la sede de hoy, en el Registro Cívico de la referida Sección.

682 Díaz Daniel Mandrás. Causa de la exclusión: Articulio 32 inciso 19 de la ley de 29 de Abril del año 1898.

775 Guillermo Pérez

776 Bartolo Pardino

783 Juan Climente García

842 Francisco Rodríguez

947 Aurelio M. Lán

975 Nicomedes Adán

1447 Juan Díaz

1856 Fausto P. Landriel

1208 Gregorio Esteban Britos

262 Coral E. Estache

298 Juan F. Falé

416 José Soudregegg

416 Benjamín Fernández

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes Díaz, María E. Varela, María Teresita Varela de Del Grandi, Amancio de Chiriza de Llugaña, Dora H. Silva, María Morales Silva, Sara M. Martínez Languida, Elvira Casas de Larrea, Varela, Encarnación Salguero de Bonavista, Carlota M. Torre, Cecilia Carrión, María Teresa de la Huerta, Encarnación E. Arroqui, María Blas Arribalzaga, María C. Pintado, Catelano, Asunción D. de Pereira, Benjamín Pérez de Marichal, María I. Tornado, Fernina Rodriguez, Juana Tornado, María Ofelia García Barredo, Petrona Esther Rivas de Noya, Rosa Rojas de Suárez, Emilia P. Moré, María C. Chávez y Chávez, Clara y Olara, Patricia de Gatti,

Auria, Rosa Amelia Muscio Lacava, Valentín E. de Basterri, María T. Amado, Nicolás Echave, Inocencia Del Señas, Antonia Díaz Salguero, Silviano C. Cárdenas, Olga Díaz, Santiago Muñoz, M. Joaquín Basterri, Cecilia H. Sánchez Ciganda, Agustín M. Dumont, Miguel L. Varela, Ginecunda Rodríguez, Vicenta Varela, María Teresa Musso Bove, María Mercedes

## CAMPO PARA AGRICULTURA EN COLONIA "AMÉRICA"

Se vende en fracciones de distintas áreas con facilidades de pago. Los interesados pueden ocurrir en la misma y tratar con el señor Juan Gutiérrez.

## ILDO BÉRTOLI

Falleció el 28 de Julio de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos

Antonio Peduzzi de Bértoli, esposo; Eugenio y Juan Angel, hijos; Hermilia P. de Bértoli, madre; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás descendientes a sus relaciones y personas piadosas para el eterno descanso del alma de dicho fallecido se efectuará el 28 de Julio de 1922 a las 10 a. m. en la Iglesia Parroquial. —Favor que agradecerán eternamente. —Única invitación.

## ISAIAS MARTINEZ

FALLECIÓ EL 26 DE JULIO DE 1920

José María O. de Martínez, esposo; Isaías, María Mercedes M. de Vilá, Manuela, Ciricita y hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás descendientes a sus relaciones y personas piadosas para el eterno descanso del alma de dicho fallecido se efectuará el 27 de Julio de 1920 a las 10 a. m. en la Iglesia Parroquial. —Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

## Isidora Barreto de Fierro

FALLECIÓ EL 25 DE JULIO DE 1921

Los amigos invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha fallecida se efectuará el 1º de Agosto a las 10 a. m. en la Iglesia Parroquial. —Favor que agradecerán eternamente. —Única invitación.

## Josefina Zugasti de Estradé

FALLECIÓ EL 15 DE AGOSTO DE 1916

Sus amigos invitan a sus relaciones y personas piadosas para las misas que por el eterno descanso del alma de dicha fallecida se celebrarán los días 14 de Agosto a las 7, el 15 a las 8 1/2 a. m. en la Iglesia Parroquial y el 15 a las 6 1/2 a. m. en la Capilla HORTUS CONCLUSUS. —Favor que agradecerán eternamente.

Los Machado-Sosa, Luisa, María, Tere-  
sa y Dolores, Mariano, Ricardo, Lázaro,  
Luis y Efraín, Ciganda, Estela, Atilio,  
Guillermo, Sajia Blanca, Bonifacia Della Hanty,  
María Enriqueta, Brunó Durán, Enna Marras,  
Berta y Gis Puig, María Adela Bonifacia  
Salguero, Selina y Etna, Músico Marras,  
Etelvina Vizcarra, María Margarita Prósper,  
Pepeita de Carreras, María Deolinda Vala-  
rea López-Gutiérrez, María Adelina Vala-  
rea, Machado-Sosa, Luisa, María, Tere-  
sia y Dolores, Mariano, Ricardo, Lázaro,  
Luis y Efraín, Ciganda, Estela, Atilio,  
Guillermo, Sajia Blanca, Bonifacia Della Hanty,  
María Enriqueta, Brunó Durán, Enna Marras,  
Berta y Gis Puig, María Adela Bonifacia  
Salguero, Selina y Etna, Músico Marras,  
Isabel Casagno, Músico Durán Rodríguez,  
Marcelina y Ester, Espina Martínez,  
Para y Zun Amado, Efemina, María Estar,  
Etila Altocca García, Cabrera.

En Memoria

El jueves próximo se realizará en la Iglesia Parroquial un funeral solemne por el alma de donas Martínez, cuyo deceso fúnebre quedó entre sus numerosas relaciones.

En suyo de la señora Francisca M. de Fierro se rezará una misa de requie-  
sa en el templo parroquial el día 28 del corriente a las 7 de mañana.

Rumor denuncia

El señor don Duhal y su esposa señora Quintina richal han visto alegrado su hogar con presencia de un nuevo visitante. —Liga de Dns Católicos.

Sigue con mucho entusiasmo los preparati-  
vos para la boda que a beneficio de las  
obras que fija esta institución se prepara  
para la noche 27 en el Centro Mariano.

Soler.

Las entrañas en número limitado estarán

en venta en Secretaría del Centro y en

casa de las señoras de la Comisión.

## La Caja Popular de San José

COOPERATIVA CATÓLICA DE AHORRO Y CRÉDITO

**Directorio:** Francisco Cabrera Cachón;  
Presidente: Emilio M. Arribalzaga, Vice-Presidente:  
Abel Arriaga, Tesorero: Luis Menéndez  
Muñiz, Vocal: Jesús M. Costa, Secretario:  
Pbro. Marcial Pérez, Síndico: Juan Arri-  
car, Gerente.

Sea Vd. previsor

y nunca le faltarán dinero

Solicite hoy nuestra

## Alcancía

HORARIO: De 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m. S BÁDOS de 9 a 12.

## LOS PRINCIPIOS

## PEREZ Y SOSA

### Liquidación de haciendas, útiles y muebles

Por cuenta de don Eduardo C. López, a 10 kilómetros de la estación Mal Abrigo

**El domingo 10 de Setiembre** a las 10 de la mañana

AL MEJOR POSTOR!, por entrega del campo

200 VACUNOS CRUZA

100 LANARES

10 EGUARIZOS

3 CEDROS

**V los muebles que a continuación se detallan:**

1 jardinería de 4 ruedas con toldo y arcos, 1 charretero americano, 1 arado, 1 quebradora, 1 d., 1 jugo de muelas de 1 plaza, masas, sillas y gran cantidad de muebles y herramientas que estarán a la vista el día del remate.

Además se rematarán 1 boleto de marcas para vacunos y 1 id. de señal para lanares.

Nota: Si la concurrencia será observada con una comitiva criolla.

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio 18 de Julio N.º 583 —San José.

NOTA: Además constarán a la venta algunos lotes de haciendas de establecimientos conocidos.

## LA ESPECIAL

Recomendamos a sus clientes tengan a bien hacer sus pedidos por orden de número de las siguientes especialidades que expendimos únicamente en bolsitas de goma a precios de propaganda: cinco centésimos de bolígrafo.

1 Biscochos a la Vainilla	6 Biscochos Delicia
2 » de miel	7 Galletitas Amarates
3 » chocolate	8 Solar
4 » coco	9 Besitos
5 » maízena	10 Tostadas

Recomendamos nuestro caramelito de miel —es muy superior.

Pan dulce, budin inglés, tortas, etc. 18 DE JULIO 595.

## SE DESEA COMPRAR

2 casitas de 2 o 3 piezas cada una en la calle Olimar entre Colón y Río Negro. Para tratar Juan Echenique, Colón 871.

### PRECIO DE OCASIÓN

## Maria Elizate de Esponda

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1920 después de recibir los Santos Sacramentos

Los deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha fallecida se realizará en la Iglesia Parroquial el día 4 de Agosto de 1922 a las 8 1/2 a. m. —Favor que agradecerán eternamente.

## Francisco Altieri

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos

Genoveva Santana de Altieri, esposa; Luis, Francisco, Natividad, Aquilino, Carmen, Inda, Francisca, Amabilis, hijos; Diogoro Diaz, hijo político; Nicolás Altieri, hermano; sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se efectuará en la Iglesia Parroquial el día 8 de Agosto de 1922 a las 9 a. m. —Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

Francisco Altieri

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos

deando Antonio Soto, que ha popularizado el seudónimo de Bay. —De campaña las señoritas María Ester y Matilde Clara.

ENFERMOS

Sigue mejorando el señor Emilio Félix. —Está de regreso la señora Elisa Gil Salguero. —Sigue mejorando los jóvenes Pedro Costa y Valdez, Francisco Ceballos, Salvo, ayer para la Capital, en el Hospital Riobamba. —Se encuentra muy mejorada la señora Rosa Foglia de Morozini.

VIAJEROS

Salido aver para la Capital el señor Guillermo Coll Corrón en compañía de su esposa Margarita Phoy y su hija, Catita. —Estuvo en la ciudad el señor Pedro E. Rivero. —Desembarcó los jóvenes Pedro Costa y Valdez, Francisco Ceballos, Salvo, ayer para la Capital al señor Mario Méndez. —Claro, ayer en la Capital el señor Ricardo Gómez Gavazzo. —Estuvo en Montevideo el señor Juan Antonio Abdo. —Por breves horas estuvo en ésta el conocido periodista montevideano.

Rosa Elena G. de Menéndez

Arcenal Grande 600 casi esq. Sarandí

## Maria Esther González

Q. E. P. D.

Falleció en el par del Señor, confortada con los Santos Sacramentos, el 5 de Agosto de 1921.

Leopoldo González y Demetria D. de González, padres; hermanos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha fallecida se realizará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el 5 de Agosto de 1922 a las 9 de la mañana, atención que agradecerán profundamente. —El duelo se despide por tarjeta.

## Stas. de García Mellan

Taller de molinetas y carteras diplomadas por la Academia Ballesterino. —Clases de corte, con preparación para obtener el título en el campo médico. —Asamblea 428.

## MATRIMONIOS

Oficina del Registre Civil, Oficina de la Junta de Matrimonios, Oficina de la Junta de la Asociación Rural de San José.

EDICIÓN DE MATRIMONIO

San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de año 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango. —San José de Mayo y el día 24 del mes de Junio de 1920 obtendrán validores a las dos de la tarde. —A petición de los interesados han sido autorizadas las bodas de los señores Francisco y Cecilia Ríos, de veinticinco años de edad, de este distrito de profesión empleado de naciencia, que han quedado en estos casados en el año anterior en el Casal Arango

# Angueira, Araujo y Arnábal

GRAN MUEBLERIA, COLCHONERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

Calle 25 de Mayo esq. San José. Plaza Treinta y Tres. y 25 de Mayo 470 y 474

## CASA "CASTELLI"

Muebleria, Carpintería, Colchonería y Tapicería

## ABREUT Y BENTANCUR

Se hacen muebles de cualquier estilo y todo trabajado concerniente a los ramos indicados.

Calle del Plata esq. 18 de Julio. San José de Mayo.

## Taller de Carpintería

## DE ISMAEL MARIN

Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo

## PRECIOS MODICOS

Calle 100 y Cava. s/n.

San José de Mayo

## JUDICIALES

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado el procedimiento de ejecución de la sentencia dictada en la causa penal en la que todos los señores que se consideren con derecho para intervenir en ella presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 22 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Efectivo. Actr. VII-4.

## RECITACION DE PARTIDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado el procedimiento de ejecución de la sentencia dictada en la causa penal en la que todos los señores que se consideren con derecho para intervenir en ella presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 22 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Efectivo. Actr. VII-4.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado el procedimiento de ejecución de la sentencia dictada en la causa penal en la que todos los señores que se consideren con derecho para intervenir en ella presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 22 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Efectivo. Actr. VII-4.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado el procedimiento de ejecución de la sentencia dictada en la causa penal en la que todos los señores que se consideren con derecho para intervenir en ella presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 22 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Efectivo. Actr. VII-4.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado el procedimiento de ejecución de la sentencia dictada en la causa penal en la que todos los señores que se consideren con derecho para intervenir en ella presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 22 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Efectivo. Actr. VII-4.

## Autos de ocasión

Sólo se venden Ford y un Brixcoec, ambos a prueba y en perfectas condiciones de marcha.—Tratar Figueras Hnos. Calle 18 de Julio 712.

## HUGO WAST

## El Amor Vencido

hací; se dividió la siesta de la dueña de casa que era una señora exhalante, respirofaca de las manos en el respirador, y aparece primero que todos Matilde, pálida, confusa, incapaz de articular un susurro.

—Por qué se asusta así, Matilde?—le dijo yo confidencialmente, dándole la mano con ademán distinguido y cordial, que lo hacía muy simpático.

—Por qué ha vendido?—le contestó ella, con expresión de angustia y desconfianza, pero sin apartar los ojos de la otra.

—Con esto Lluvia salió, sintiendo que yo acogía sus palabras.

Le habían puesto una silla hanaca, en la galería, sombreador los rosales; y dok Peñalosa abrió la boca cuando podía, que él no advirtió las andanzas de la cocinera, que a cada rato venía a comunicar el estado de las empaduras.

—Ya parece que están, nñas;—añunció por fin.

—Gracias a Dios!—exclamó la dueña de casa—¿querían ustedes que nos sentemos a la mesa?

El comedor estaba fresco, pues desde temprano había estando sus puertas para garantizar el aire natural, y la semioscuridad reinaba, disimulando la evidente pobreza del apartamento.

—Buenas noches, señora.

—Pero Matilde no sintió gratitud por el afecto con que Lluvia la trataba.

Al contrario, se le antojó que la porqueriza y la efectuada con sus sospechas, y se volvió furiosa a ella.

## Mazzone y Varela

SUCESORES DE CASARIEGO Y CORREGE

MUEBLERIA, CARPINTERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

Calle Asunción esquina Arriaga, frente a "La Palma"—Plaza Treinta y Tres, San José

En este establecimiento, encontrarán nuestros favorecidos, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados; como también en tapicería y colchonería.—La casa cuenta con los estilos más modernos y complejos para el servicio fúnebre, desde el más modesto al más lujoso.

TENEMOS UNA LARGA CARRETERA DE LA CALLE IV

TENEMOS UNA LARGA CARRETERA DE LA CALLE IV